

ÍNDICE

FICHA RESUMEN _ ARQUITECTOS/AS PROYECTISTAS.....	2
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (3)	
ARQUITECTOS/AS PROYECTISTAS.....	3
1. Alcance y periodo del servicio.....	3
2. Insumos.....	3
2.1. Antecedentes técnicos suministrados por el MEC.....	3
3. Productos esperados.....	5
3.1. Producto por etapa.....	5
3.2. Componentes CEFED.....	5
3.3. Preparación de la carpeta municipal.....	8
3.4. Acompañamiento.....	10
4. Dependencia y supervisión.....	10
4.1. El equipo de Gerenciamiento.....	10
4.2. Reuniones de asesoría, monitoreo y validación.....	10
5. Perfil del / de la consultor / a.....	11
6. Condiciones.....	11
6.1. Presentación tardía de productos.....	11
6.2. Presentación deficiente de productos.....	11
7. Aprobación del producto y vigencia del contrato.....	12
8. Forma y calendario de pago.....	12
9. Forma de postulación.....	13

FICHA RESUMEN _ ARQUITECTOS/AS PROYECTISTAS

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE “ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE 316 UNIDADES ESCOLARES DISTRIBUIDAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”, en el marco del Proyecto TAPE	
Datos Generales	
Vinculación	Persona física -Contratista individual-
Área	Consultoría; Proyecto de arquitectura
Profesional requerido	Arquitecto/a proyectoista
Posiciones	Tres (3)
Documentos	Términos de Referencia firmados Anexo: Carta de Interés y Disponibilidad Anexo 2: CV
Antecedentes <p>El proyecto “Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay”, nombre de fantasía Tejiendo Apoyos para la Excelencia Educativa (TAPE), en adelante Proyecto TAPE, surge a partir de la decisión del Gobierno de Paraguay de seguir impulsando acciones en favor de promover la excelencia educativa y a los esfuerzos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para la consolidación de los programas orientados a la mejora de la calidad educativa. De esta manera, a través del Proyecto TAPE se intervendrá en distintos aspectos que hacen a la materialidad de los entornos de aprendizaje, como ser el mejoramiento de la infraestructura física de los locales escolares de niveles de educación obligatoria, así como la actualización de institutos dedicados a la formación de docentes inicial y en servicio, la dotación de mobiliarios, y materiales pedagógicos.</p> <p>Por lo expuesto, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS y la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, suscribieron el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES MAESTROS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE CONVERSIÓN INFRAESTRUCTURAL DE SEIS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE A CENTROS EXPERIMENTALES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DOCENTES (CEFED).</p>	
Objetivos de la consultoría <p>Vincular tres (3) arquitectos/as en calidad de proyectos para la elaboración de los PLANES MAESTROS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE CONVERSIÓN INFRAESTRUCTURAL DE SEIS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE A CENTROS EXPERIMENTALES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DOCENTES (CEFED).</p>	

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES (3) ARQUITECTOS/AS PROYECTISTAS

1. Alcance y periodo del servicio

La consultoría para el desarrollo de "PLANES MAESTROS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE CONVERSIÓN INFRAESTRUCTURAL DE SEIS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE A CENTROS EXPERIMENTALES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA DE DOCENTES (CEFED)" se estructura en dos etapas con tres (3) CEFED en cada una, para los cuales serán seleccionados tres (3) arquitectos/as proyectoas con probada experiencia, quienes por su propios medios y equipos, deberán desarrollar la programación, anteproyecto y proyectos ejecutivos de una determinada cantidad de CEFED.

Entiéndase por:

Reposición: acción que implica la renovación parcial o total de las unidades escolares existentes, con o sin cambio de la capacidad y/o su calidad, por ejemplo, reparación/renovación de techo, paredes, piso, entre otros.

Ampliación: acción que tiene por objeto aumentar la capacidad de las unidades escolares, por ejemplo, la construcción de un aula nueva, comedores, servicios higiénicos, entre otros.

Tabla 1_ Alcance y periodo del servicio

ETAPA	TOTAL DE CEFED	INICIO	FIN	DURACIÓN
Etapa 1	3 CEFED	23 01 2026	24 03 2026	60 días corridos
Etapa 2	3 CEFED	09 05 2026	08 07 2026	60 días corridos

2. Insumos

Cada consultor/a contará con dos insumos básicos:

2.1. Antecedentes técnicos suministrados por el MEC

Para el desarrollo de la consultoría, se desarrollará previamente el relevamiento de la infraestructura integral de los establecimientos escolares (espacios interiores, exteriores, instalaciones en general). Esta documentación técnica servirá de base para plantear la mejor solución arquitectónica en virtud de los lineamientos pedagógicos y necesidades relevadas.

Los insumos técnicos disponibles para cada CEFED comprenden:

ITE M	CATEGORÍA	CONTENIDO	FORMATO
----------	-----------	-----------	---------

1	Título de propiedad	Escaneado del título	.pdf
2	Topografía	Planta de localización Planta de ubicación – Ortomosaico Planta de topografía con cortes transversales Planta de zonificación general Planta de arborización Planta de techos	.pdf .dwg .xlsx
3	Estudio geotécnico	Informe del Estudio Geotécnico	.pdf
4	Ficha de relevamiento	Ficha de relevamiento de la infraestructura educativa – Análisis cualitativo (Tipo censo)	.xlsx
5	Arquitectura	Planilla de locales con descripción del tipo de revoques, techos, revestimientos, contrapisos, pisos y pintura por ambiente. Levantamiento fotográfico generales y por ambiente Patologías: Informe y ficha de levantamientos Planos	.xlsx .pdf .dwg .jpeg
7	Eléctrica	Patologías: Informe + patologías Especificaciones técnicas para las reparaciones Planos	.pdf .dwg
8	Hidrosanitaria	Patologías: Informe + patologías Planos	.pdf .dwg

3. Productos esperados

3.1. Producto por etapa

Acorde a lo expuesto en la Tabla 1_ Alcance y periodo del servicio, la consultoría se organiza en dos (2) etapas, en la que cada consultor/a posee un paquete con una cantidad determinada de CEFED como producto.

ETAPA	PRODUCTO POR CONSULTOR/A*	INICIO	FIN	DURACIÓN **
Etapa 1	1 CEFED	23 01 2026	24 03 2026	60 días corridos
Etapa 2	1 CEFED	09 05 2026	08 07 2026	60 días corridos

3.2. Componentes CEFED

Cada una de estos CEFED, a su vez tienen subcomponentes predeterminados que deberán ser desarrollados por cada consultor/a

COMPONENTES POR CEFED	DESCRIPCIÓN
1_ Programación	<p>Se realizará la formulación del programa de necesidades, en función al análisis de: i) el relevamiento, mapeo y diagnóstico de la infraestructura existente en cada local escolar seleccionado; ii) la guía de diseño de espacios educativos proveídos por el MEC. La programación contendrá los siguientes apartados:</p> <p>A. Datos generales Ficha identificatoria que contará con los datos generales de cada uno de los locales escolares y las características principales que sean útiles en etapa de proyecto de dicho establecimiento, la propuesta de ficha deberá ser aprobada por el MEC.</p> <p>B. Georreferenciamiento del inmueble en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 4401/2023 La FADA-UNA, proveerá el archivo con formato ".kmz" de la ubicación geográfica de los locales escolares en donde la obra será ejecutada, en función a los datos proporcionados por el MEC.</p> <p>C. Descripción del estado Consistirá en una descripción del estado actual de la infraestructura del local escolar, que deberá ser lo más detallada posible en materia de bloques, espacios y/o dependencias existentes, así como los requerimientos de nuevas construcciones; el análisis contendrá, el detalle de sus particularidades, a modo de sumario de todos los insumos recibidos por parte del MEC.</p> <ul style="list-style-type: none">• Territorial: analiza la situación de entorno inmediato y las posibles demandas que este pueda generar.• Del local escolar: describe la cantidad, y las características de los espacios en actual funcionamiento, así como las necesidades futuras.• Planta orgánico funcional: indica la estructura de los recursos humanos y la matrícula de la unidad escolar, cuyo formato y datos serán acordados y proporcionados por el MEC. <p>D. Programa arquitectónico actual El programa arquitectónico actual contendrá la cantidad de los espacios existentes, el tipo y uso de espacios y se le asignará una superficie a cada uno de ellos, el formato será acordado con el MEC.</p> <p>E. Programa arquitectónico final El programa arquitectónico final contendrá las soluciones a las necesidades espaciales del proceso de enseñanza y aprendizaje del nivel o modalidad, su vinculación y jerarquía entre los elementos que</p>

	<p>conforman el edificio escolar, la cantidad de los espacios existentes y nuevos, el tipo y uso de los espacios y se le asignará una superficie a cada uno de ellos. Surge teniendo como insumo básico el programa arquitectónico actual, deberá contemplar no solo las expectativas y necesidades actuales sino también permitir las futuras. Los aspectos socio-culturales, geográficos, climáticos del sitio contribuirán a la definición de determinados espacios que complementan la programación arquitectónica. Este instrumento es base para la etapa de desarrollo de proyectos, determinará la superficie (cubierta, exteriores, etc.) requerida para un determinado edificio educativo, define el listado de espacios requeridos agrupados por áreas, sus dimensiones incluyendo la caracterización de las relaciones entre ellos, conexiones necesarias, diferenciación, etc. Se debe considerar el nivel y modalidad educativo que podría tener sus propios espacios característicos.</p>
2_Plan Maestro y Anteproyecto	<p>Deberá ser presentado una vez que la programación arquitectónica final cuente con el visto bueno del responsable del Equipo de Gerenciamiento y del representante del MEC designado. El Anteproyecto deberá contener como mínimo:</p> <p>A. Planta, Cortes y Fachadas</p> <p>Plantas: acotada y equipada del edificio o la estructura, con la distribución de todos los espacios interiores, las paredes, las puertas y las ventanas, así como los espacios exteriores. Se deberá comprender la disposición funcional del edificio y cómo se utilizan los diferentes espacios.</p> <p>Cortes: acotados y equipados, deberá revelar los detalles como el nivel de pisos, nombre del local (dependencias) las alturas de las paredes internas, las escaleras y otros elementos estructurales, ayudando a comprender la relación entre los espacios interiores y la estructura del edificio. Deberá incluir la descripción de los materiales.</p> <p>Fachadas: vistas exteriores del edificio o la estructura, fachada de todos los bloques, incluir cualquier otro elemento que pueda ser relevante desde el punto de vista estético o funcional, proporcionando información detallada y precisa sobre el diseño y sus materiales.</p> <p>Estos planos presentados por FADA-UNA en esta etapa deberán plasmar lo acordado en la etapa de programación, donde se definieron cuáles serían las intervenciones por realizar en cada unidad educativa.</p> <p>B. Memoria de las decisiones proyectuales</p> <p>En esta memoria se documentará y justificará las decisiones tomadas durante la fase de diseño del proyecto, proporcionando un registro claro y coherente de las razones detrás del enfoque adoptado. De forma enunciativa y no limitativa la memoria de decisiones proyectadas mínimamente deberá contener:</p> <p>Contexto y objetivos del proyecto: Se describe el contexto en el que se desarrolla el proyecto, incluidos los antecedentes, las necesidades del local escolar y los objetivos que se esperan alcanzar.</p> <p>Decisiones de diseño: Se detallan las decisiones tomadas en cuanto al diseño y soluciones integrales del proyecto, incluyendo la distribución de espacios, la selección de materiales, los sistemas estructurales, eléctricos, sanitarios, etc. Considerar lo citado en el punto 3.2.</p> <p>Justificación: Se proporcionará una explicación de por qué se tomaron ciertas decisiones de diseño. Esto puede incluir consideraciones técnicas, estéticas, económicas, ambientales o de cualquier otra índole.</p> <p>Impacto y consecuencias: Se analizarán los posibles impactos y consecuencias de las decisiones tomadas en el desarrollo del proyecto, tanto a corto como largo plazo. Esto puede incluir efectos en el presupuesto, en el cronograma, en la funcionalidad del proyecto, en el medio ambiente, mantenimiento, entre otros aspectos.</p>

Alternativas consideradas: Si la alternativa propuesta fuera diferente a la propuesta de la Guía de Intervención, se deberá justificar.

Criterios de evaluación: Si fuera el caso se incluyen los criterios utilizados para evaluar y comparar diferentes alternativas consideradas durante el proceso de toma de decisiones.

C. Modelado en skp + Vistas 3D

Consistirá en representaciones tridimensionales de espacios, estructuras, que permitirán visualizar desde diferentes ángulos y perspectivas lo plasmado en los planos de arquitectura, deberán observarse sobre todo los lugares donde se hagan intervenciones mayores dentro de los locales escolares, de modo a poder apreciar los cambios significativos.

3_Proyecto Arquitectónico	<p>Una vez que el anteproyecto y los diseños con innovaciones cuenten con el visto bueno del responsable del Equipo de Gerenciamiento y del representante del MEC/MOPC designado, deberá ser presentado el proyecto arquitectónico ajustado. En esta entrega deberán estar incluidos los planos, detalles técnicos, planos de las instalaciones, planilla de cómputo métrico y presupuesto, memoria de cálculo.</p> <p>A. Contenido Gráfico del Proyecto Ejecutivo</p> <table><thead><tr><th></th><th style="text-align: center;">Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Planta de localización</td></tr><tr><td>2</td><td>Planta de ubicación acotada</td></tr><tr><td>3</td><td>Planta de implantación</td></tr><tr><td>4</td><td>Planta de techo</td></tr><tr><td>5</td><td>Planta(s) arquitectónicas equipadas</td></tr><tr><td>6</td><td>Planta(s) arquitectónicas acotadas</td></tr><tr><td>7</td><td>Corte longitudinal y transversal</td></tr><tr><td>8</td><td>Fachadas</td></tr><tr><td>9</td><td>Planta de cimentación, si corresponde</td></tr><tr><td>10</td><td>Planta de encofrado, si corresponde</td></tr><tr><td>11</td><td>Planta de instalación de agua corriente</td></tr><tr><td>12</td><td>Planta de instalación de desagüe pluvial</td></tr><tr><td>13</td><td>Planta de instalación de desagüe cloacal</td></tr><tr><td>14</td><td>Planta de instalación eléctrica</td></tr><tr><td>15</td><td>Planta de señales débiles</td></tr><tr><td>16</td><td>Planta de PCI</td></tr><tr><td>17</td><td>Detalle de aberturas</td></tr><tr><td>18</td><td>Detalle de áreas húmedas</td></tr><tr><td>19</td><td>Planos estructurales</td></tr><tr><td>20</td><td>Planos a detalle</td></tr><tr><td>21</td><td>Memoria de cálculo estructura. eléctrico – pluvial- cloacal – agua corriente- señales débiles -PCI</td></tr></tbody></table> <p>Observación: Esta lista representa el mínimo requerido, la misma podrá ser ampliada si los coordinadores o los consultores lo consideraran necesario para la comprensión del proyecto.</p> <p>Formato de presentación:</p> <p>Impreso: 2 copias completas en una escala que quepa en A3 acompañada de la escala gráfica de referencia.</p> <p>La documentación que no se encuentre especificada en esta deberá presentarse en tamaño A4 y en duplicado. Todas las páginas deberán estar selladas y firmadas por el profesional técnico a cargo.</p> <p>Digital: En .pdf con firma electrónica por lámina. La carpeta digital deberá representar fielmente la carpeta física.</p> <p>Digital: Archivos editables en el software de generación de la información</p> <p>B. Cómputo métrico y presupuesto</p> <p>Cómpuots métricos de obra: Cálculo de las cantidades de obras a ser ejecutadas, discriminadas y o agrupadas en ítems o rubros por cada local escolar, los que luego serán evaluados en precios</p>		Descripción	1	Planta de localización	2	Planta de ubicación acotada	3	Planta de implantación	4	Planta de techo	5	Planta(s) arquitectónicas equipadas	6	Planta(s) arquitectónicas acotadas	7	Corte longitudinal y transversal	8	Fachadas	9	Planta de cimentación, si corresponde	10	Planta de encofrado, si corresponde	11	Planta de instalación de agua corriente	12	Planta de instalación de desagüe pluvial	13	Planta de instalación de desagüe cloacal	14	Planta de instalación eléctrica	15	Planta de señales débiles	16	Planta de PCI	17	Detalle de aberturas	18	Detalle de áreas húmedas	19	Planos estructurales	20	Planos a detalle	21	Memoria de cálculo estructura. eléctrico – pluvial- cloacal – agua corriente- señales débiles -PCI
	Descripción																																												
1	Planta de localización																																												
2	Planta de ubicación acotada																																												
3	Planta de implantación																																												
4	Planta de techo																																												
5	Planta(s) arquitectónicas equipadas																																												
6	Planta(s) arquitectónicas acotadas																																												
7	Corte longitudinal y transversal																																												
8	Fachadas																																												
9	Planta de cimentación, si corresponde																																												
10	Planta de encofrado, si corresponde																																												
11	Planta de instalación de agua corriente																																												
12	Planta de instalación de desagüe pluvial																																												
13	Planta de instalación de desagüe cloacal																																												
14	Planta de instalación eléctrica																																												
15	Planta de señales débiles																																												
16	Planta de PCI																																												
17	Detalle de aberturas																																												
18	Detalle de áreas húmedas																																												
19	Planos estructurales																																												
20	Planos a detalle																																												
21	Memoria de cálculo estructura. eléctrico – pluvial- cloacal – agua corriente- señales débiles -PCI																																												

unitarios para preparar el correspondiente presupuesto. El cómputo debe incluir las cantidades de obras relacionadas con las intervenciones nuevas y las reparaciones a realizar según lo decidido en el programa final, que sean necesarios en el proyecto, y se identificará el sistema de trabajo más recomendable en los casos de reparaciones de patologías constructivas, sanitarias, eléctricas.

Análisis de precios unitarios: Determinará los precios unitarios para cada ítem o rubro de construcción o reparación de obra en los cuales incluirá un porcentaje por concepto de gastos generales previamente analizados en detalle y otro por concepto de utilidades. Los costos unitarios de los insumos y recursos componentes de los precios unitarios de cada ítem de obra deberán ser considerados con el IVA. Los análisis tomarán en cuenta los costos de construcción calculados a precios actualizados, presentados en costos económicos y financieros.

A los efectos de facilitar su revisión, las planillas de análisis de precios unitarios a presentar deberán respetar un orden coherente con las EETT, una metodología de cálculo uniforme y una estructura discriminada de sus componentes capaces de demostrar, mediante el detalle de los distintos rubros fundamentales que conforman los ítems y la justificación de los precios unitarios que se obtengan.

Presupuesto de inversiones: Con base en los precios unitarios y volúmenes de obra correspondientes, el consultor elaborará el presupuesto estimativo de construcción para todo el proyecto, el que debe incluir las inversiones relacionadas a las intervenciones arquitectónicas de obras nuevas y los proyectos de reparación de las patologías constructivas, eléctricas y sanitarias.

C. Especificaciones técnicas

Definidos los diseños finales, incluyendo los diseños arquitectónicos de las intervenciones de obras nuevas y los proyectos de reparación de las patologías constructivas, sanitarias, obras complementarias y otros; se prepararán las EETT que acompañarán a los planos en los que se detallarán todos los elementos necesarios para la correcta interpretación del proyecto. Las correspondientes EETT incluirán todos los aspectos necesarios para una adecuada y completa definición de cada actividad, entre ellos: materiales a utilizar, normas y estándares mínimos, parámetros de control y aceptación, rangos de tolerancia en los ensayos de control, procesos constructivos y de elaboración, formas de medición de los distintos ítems, etc.

D. Cronograma de obra

Considerando la relación e interdependencia entre actividades de construcción, los aspectos climáticos, las condicionantes de Ley y otros factores que inciden en el normal desenvolvimiento de las tareas constructivas, la FADA-UNA formulará un cronograma físico-financiero de ejecución de obras partiendo de un Plan de Ejecución Preliminar (PEP), considerando los grados de libertad necesarios para cubrir posibles imprevistos.

3.3. Preparación de la carpeta municipal

Una vez obtenida la aprobación de la carpeta general, el consultor presentará la carpeta municipal debidamente firmada y sellada. La gestión municipal será responsabilidad del MEC.

A continuación, se presenta una lista indicativa, la misma será verificada con las normativas de cada gobierno local, pudiendo el contenido sufrir variaciones según las exigencias particulares de los municipios

CONTENIDO	IMPRESO	DIGITAL
-----------	---------	---------

Plano de ubicación geográfica: indicando las coordenadas geográficas exactas de la propiedad.	1_1000 A0 o A1 en triplicado	
Plano manzanero de la propiedad a ser construida: dibujo técnico de todas las calles trazadas alrededor de la manzana donde se realizará la construcción, con sus nombres, y dentro de la misma, la ubicación de la propiedad con respecto al resto de la superficie de dicha manzana. Los ejes de las calles colindantes, sus anchos.	1_500 A0 o A1 en triplicado	
Planta de cada piso, acotando cada uno de los locales, patios, entradas de aire y luz natural, pasajes, escaleras y ascensores. Medidas de las aberturas. Destino de cada uno de los locales o ambientes, así como las cotas de los pisos. Espesor de muros, paredes y losas.	1_50 A0 o A1 en triplicado	.pdf con firma electrónica por lámina .dwg en un único archivo con las láminas diagramadas en modo presentación
Secciones longitudinales y transversales que den una idea exacta de las características del edificio o estructuras a ser construidas y la ubicación de sus elementos en altura, señalando el nivel del piso bajo con relación a la vereda de la calle.	1_50 A0 o A1 en triplicado	
Proyección de las fachadas que dan a la calle, señalando la línea de la vereda, la existencia de árboles en el lugar.	1_50 A0 o A1 en triplicado	
Planos de estructuras y cálculos correspondientes, si a juicio de alguna de las reparticiones municipales intervinientes, estos fueran necesarios.	1_50 A0 o A1 en triplicado	
Planos de instalaciones de desagües.	1_50 A0 o A1 en triplicado	
Planta de PCI.	1_50 A0 o A1 en triplicado	

Planilla de costo de la obra, señalando los cómputos métricos de los diferentes rubros con los precios unitarios y globales de los mismos.	A4 en triplicado	.pdf con firma electrónica por página .docx
Memoria de PCI.	A4 en triplicado	

3.4. Acompañamiento

Tras la aprobación del producto correspondiente a la Etapa 3, el/la consultor/a podrá ser requerido para resolver consultas o dudas relacionadas a los proyectos por un periodo máximo de 90 días corridos.

4. Dependencia y supervisión

4.1. El equipo de Gerenciamiento

La consultoría cuenta con un Equipo de Gerenciamiento integrado por profesionales con distintos perfiles y responsabilidades, quienes velarán por el desarrollo correcto y oportuno del servicio, monitoreando la gestión y validando los entregables para la posterior aprobación del MEC. Este se encuentra integrado por:

ROL	DESCRIPCIÓN
Project Manager.	Responsable del seguimiento y monitoreo de todos los procesos para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Actúa de nexo entre la FADA UNA, el Equipo de Gerenciamiento y los/as consultores.
Coordinador general de proyecto	Responsable de la interiorización de la Guía de Diseño de Espacios Educativos por parte de los/as consultores. Responsable de brindar las asesorías de los componentes de Programación y Anteproyecto y de preaprobar éstos como requisito para el avance al componente de Proyecto Ejecutivo.

4.2. Reuniones de asesoría, monitoreo y validación

En cada etapa, durante el desarrollo de cada uno de los componentes, se mantendrán al menos dos reuniones semanales con el Equipo de Gerenciamiento para lo cual el/la Project Manager será responsable de desarrollar el Calendario de reuniones que será comunicado por los canales oficiales a todos los consultores, estos encuentros serán de carácter obligatorio y tendrán lugar en la Dirección de la Unidad de Proyectos, sito en el Edificio de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Asunción, Campus UNA, San Lorenzo.

5. Perfil del / de la consultor / a

- El/la consultor/a deberá ser egresado de la carrera de la Arquitectura, con al menos 7 años de experiencia verificable y relevante en el desarrollo de proyectos.
- El/la consultor/a deberá tener experiencia verificable y relevante en el gerenciamiento y/o dirección de obras.
- Se valorará experiencia en el diseño de proyectos arquitectura escolar.
- Se valorará el ejercicio de la docencia en el área de síntesis.
- El/la consultor/a deberá garantizar bajo fe juramento, su capacidad para cumplir por sus propios medios y equipos la consultoría detallada en el presente TDR. situación de dependencia, para el cumplimiento de los productos.

6. Condiciones

6.1. Presentación tardía de productos

La no presentación de los productos en los tiempos establecidos en el cronograma de entrega de productos, por causas imputables al/a la consultor/a implicará la aplicación de una multa equivalente al 1% por día sobre el monto total del producto afectado, contados a partir del día siguiente al vencimiento.

6.2. Presentación deficiente de productos

En caso de que, en el proceso de verificación del MEC, la evaluación estableciera que se ha presentado un producto incompleto, con errores, incongruencias o contradicciones, será devuelto a FADA-UNA y por su intermedio al/a la consultor/a.

La devolución completa del producto indefectiblemente se hará por escrito, indicándose en la nota una reseña de la deficiencia detectada y el plazo en el cual deberá devolver el producto con la corrección.

Una vez recibido el producto a corregir, al/a la consultor/a tiene la obligación de verificar TODO el producto, no focalizándose sólo en la deficiencia detectada y señalada por el MEC. Por ejemplo: si se señala un error en el cómputo del rubro de relleno, se debe verificar la totalidad de la planilla donde aparece el rubro de relleno. Terminada la revisión, deberá presentar el producto totalmente corregido a la FADA UNA y, por medio de esta, al MEC, acompañado de una nota dentro del plazo otorgado en la nota. Si las correcciones fueran presentadas fuera del plazo otorgado se considerará presentación tardía y se aplicarán las multas correspondientes.

Desde la segunda presentación deficiente se aplicará una multa equivalente al 0,5% sobre el monto total del producto afectado por cada devolución.

Cuando el acumulado de las multas de presentación tardía y deficiente de productos alcance el 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, será pasible de rescisión.

7. Aprobación del producto y vigencia del contrato

Los productos serán presentados a la FADA-UNA con los vistos buenos correspondientes del Equipo de Gerenciamiento y de los responsables del MEC / MOPC designados para el acompañamiento del proceso. A su vez, la FADA-UNA, tras la verificación de forma del contenido, responsabilidad del/de la Project Manager, lo presentará al MEC.

8. Forma y calendario de pago

El monto global máximo de la vinculación asciende a guaraníes ciento setenta millones (G 170.000.000), estructurados de la siguiente manera:

PRODUCTO POR CONSULTOR/A*	MONTO MÁXIMO DE LA ETAPA*	CONDICIÓN	%	MONTO
1ra Etapa. Plan Maestro y proyecto Arquitectónico de 1 CEFED.	76.500.000	A la aprobación del Plan Maestro por parte del MEC	15 %	25.500.000
		A la aprobación del Proyecto Arquitectónico por parte del MEC	30 %	51.000.000
2da Etapa. Plan Maestro y proyecto Arquitectónico de 1 CEFED.	76.500.000	A la aprobación del Plan Maestro por parte del MEC	15 %	25.500.000
		A la aprobación del Proyecto Arquitectónico por parte del MEC	30 %	51.000.000
Dos (2) libros de compendio de los proyectos arquitectónicos desarrollados.	17.000.000	A la aprobación del MEC	10 %	17.000.000

Los pagos a los consultores correspondiente a cada etapa se realizarán contra aprobación por parte del MEC de los productos de cada etapa.

9. Forma de postulación

Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico mesadeentrada@fada.una.py desde el miércoles 10 de diciembre hasta el martes 16 de diciembre, hasta las 09:00 hs.

Los postulantes deberán remitir los siguientes documentos:

- Currículum Vitae normalizado (formato UNA)
- Nota de postulación (formato libre, a cargo del postulante)
- Copia de la cédula de identidad vigente